



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2019

TRUJILLO, 14 de Mayo de 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas con treinta minutos de la mañana del día catorce de Mayo de 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Luis Reyes Sánchez, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Dra. Tula Luz Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Títulos profesionales.
2. Oficio N° 235-2019-DIR.ESC-DER-UPAO de la Dirección de Desarrollo y producción sobre propuesta de manual de organización y funciones de la Escuela profesional de Derecho.
3. Oficio N°0506-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre estudiantes beneficiarios del curso internacional UBO-UPAO.
4. Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 16 de abril de 2019.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 23 de abril de 2019.

2. INFORMES

- 2.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, informando que en condición de Jefe de la Oficina de relaciones exteriores y en coordinación con la Superintendencia Nacional de Migraciones, han programado la conferencia sobre "Trámites y Servicios Migratorios", dirigida a la comunidad universitaria (alumnos y docentes); evento que se llevará a cabo el día martes 14 de mayo del presente año, en el auditorio del Pabellón "B" 2° piso del Campus UPAO-Trujillo, a horas 11:00 am, contando con la participación de la docente Ms. Jessie Tapia y sus respectivos alumnos.

Se tomó conocimiento.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

1.1 Se puso a consideración el expediente de aprobación del título profesional de Abogado del siguiente Bachiller:

1. CHAMOLI VILLACORTA AMADO.
2. LOJAS MORENO AARON MARTIN.
3. MENDIETA CISNEROS LISSETH MARILYN.
4. NUÑEZ LOPEZ BRAYAN DERECK MICHELL.
5. PEREDA MELENDEZ YANELI KATHERINE.
6. PORTILLA DE LA PEÑA MARINA ISABEL.
7. REYNA LOPEZ EYNER JADER.
8. VALVERDE ROJAS SELENA MARINA.

Se acordó:

"Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachilleres mencionados".



- Oficio N° 235-2019-DIR.ESC-DER-UPAO de la Dirección de Desarrollo y producción sobre propuesta de manual de organización y funciones de la Escuela profesional de Derecho.

Se acordó:

“Derivar a la Dirección de Escuela el proyecto del Manual de organización y funciones de la Escuela profesional de Derecho remitido por la Dirección de Desarrollo y producción, para su pronunciamiento.”

- Oficio N°0506-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre estudiantes beneficiarios del curso internacional UBO-UPAO.

La señorita Secretaria Académica dio cuenta del Oficio N° 0506-2018-DIR.ESC.DER-UAPAO del Director de Escuela, que en virtud del Convenio vigente con la Universidad Bernardo O’Higgins ha elevado la propuesta de las alumnas beneficiarias del curso internacional de Derecho de Familia a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 22 al 31 de mayo, en la que se ha seleccionado a las estudiantes Andrea Ximena Solís Chávez con ID N° 150739, Jennifer Wendy Hidalgo Torres con ID N° 138308, Kiara Elisa León Abanto con ID N° 150413 y Venus Marilía López Bustamante con ID N° 108803, considerando que las citadas alumnas han sido seleccionadas por cumplir con los requisitos de rendimiento académico de pertenecer entre el quinto o tercio superior, el cumplimiento del plan de estudios superior al 30% y presentar currículo documentado;

Que, por Oficio 0546-2019-DIR.ESC.DER-UAPAO el Director de Escuela de acuerdo al convenio citado en el párrafo precedente, ha emitido la propuesta de participación del docente Dr. Juan José Estrada Díaz, en representación de la Facultad en el curso Internacional de Derecho de Familia, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile del 22 al 31 de mayo del presente año, por lo que solicita el egreso económico de cuatro mil soles (S/. 4,000.00) para cubrir los gastos de pasaje internacional;

Se acordó:

“Autorizar, en esta instancia, la participación de las alumnas Andrea Ximena Solís Chávez con ID N° 150739, Jennifer Wendy Hidalgo Torres con ID N° 138308, Kiara Elisa León Abanto con ID N° 150413 y Venus Marilía López Bustamante con ID N° 108803 en el curso internacional de Derecho de Familia a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 22 al 31 de mayo.

Autorizar, en esta instancia, la participación del docente Dr. Juan José Estrada Díaz en el curso Internacional de Derecho de Familia, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile del 22 al 31 de mayo del presente año.

Solicitar la afectación presupuestaria para cubrir los gastos de participación del docente Dr. Juan José Estrada Díaz, en los siguientes términos:

FONDO	ORGANIZACION	CUENTA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	TITULO DE LA CUENTA	IMPORTE SI.
1111	32502	631513	8608	2177	Pasaje Internacional	4000.00
					TOTAL	4000.00

Elevar el expediente a Rectorado para su consideración y aprobación”.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- Informe de la Coordinadora del programa de PROTITULACION sobre anulación de deuda del Bachiller Walter Castañeda Gambo inscrito en el programa del año 2014.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de anulación de deuda del Bachiller Walter Dunay Castañeda Gamboa, generada por su inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del Título Profesional de Abogado, Pro-Titulación Derecho 2014-30, acordando tramitar la solicitud a la Oficina de Contabilidad y finanzas para que proceda conforme a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su oficio N° 0150-2019-DAJ-UPAO”.





- 4.2 Correo electrónico del Jefe de la oficina de relaciones exteriores Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo sobre información de para estudiantes respecto a intercambio académico con la Universidad de Santo Tomas de Aquino de Colombia.

Se acordó:

“Acoger el planteamiento del Jefe de la Oficina de Relaciones exteriores, sobre el programa de intercambio académico de estudiantes con la Universidad Santo Tomas de Colombia en la modalidad de beca reciproca para el semestre 2019-20, disponiendo que se solicite al Jefe de dicha oficina el estudio detallado de la propuesta y las posibilidades de su ejecución en el semestre académico 2020-10.”

- 4.3 Oficio N° 516-2019-DIR.ESC-DER.UPAO sobre propuesta del Comité de Dirección de la Escuela profesional de Derecho.

Se acordó:

“Aprobar, la conformación del Comité de Dirección de la Escuela profesional de Derecho, en los siguientes términos:

Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo	(Docente principal)
Dra. Melissa Fiorella Díaz Cabrera	(Docente contratada)
Ms. Luis Henry Heras Zárate	(Docente contratado)

Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su conocimiento.

- 4.4 Solicitud de la gerente general de la Universidad Privada Leonardo Da Vinci - área legal, para ser considerada unidad receptora de práctica pre profesionales de pasantía Derecho.

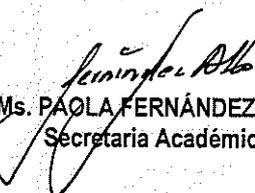
“Designar como sede de prácticas pre profesionales de Pasantía a la Universidad Privada Leonardo Da Vinci – Área legal, representada por su gerente general Lic. Gladys Angélica Miyashima Arroyo.”

Siendo las doce horas del mediodía con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.




Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO
Decano




Ms. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaría Académica

